

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR

Of. N° 206. — Medellín, mayo 8 de 1950

Sr. Dr.
Antonio J. Pardo
Presente.

De la manera más atenta me permito transcribir a usted la siguiente proposición, aprobada por el H. Tribunal Superior, en sesión plena de 3 de los corrientes:

«El Tribunal Superior de Medellín felicita cordialmente al doctor Antonio J. Pardo, ex-Magistrado y eminente profesor de Derecho Procesal, con motivo de la publicación del primer tomo de la obra "Tratado de Derecho Procesal Civil", la que será de grande interés para los estudiosos, pues en ella se resuelven complejas cuestiones de procedimiento y se dan normas de interpretación de la legislación Colombiana.

Comuníquese al doctor Pardo y publíquese en la Crónica Judicial.

De Ud. Atto. y S. S.,

SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO
Presidente del Tribunal.
